

# PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS,

Se publica todos los **IDOmingos.** La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos, Se admiten suscriciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado,

PRECIOS En Plasencia por un trimestre S reales.-Fuera de Plasencia, 10 reales,-Extrangero 4 frances trimestre,

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSGRICION-Plasencia en la Redaccion y Administración. Rincon de San Esteban núm. 40. Y fuera remitiendo el imperte de un trimestre en libranzas ó letras de facil cobro.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán al precio des centimos linea para los suscritores y 10 para les que ne lo sean,

## EL EXTREMEÑO.

# FERRO-CARRILES.

# OTRA AUTORIZACION.

 La Direccion de Obras públicas la ha concedido: á D. Juan Espino de Madrid, para los estudios de una de Plasencia á Orense por Ciudad-Rodrigo, Vitigudino, Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria, segun hemos visto en la Secion oficial de la prensa de 12 de Diciembre.

Entre las diversas concesiones hechas tavoreciendo á Plasencia esta es la que menos entendemos, y menos nos esplicamos el pensamiento á que

obedece.

Comprendemos que se haga el ramal que la una à la linea del Tajo ó el del valle de Tornavacas que la lígue con la del Norte por Avila, pero ir á buscar la futura linea del Noroeste por los pueblos que la citada autorizacion marca, es un logogrifo para nosotros inesplicable de todo punto.

Y en efecto, partir de la ciudad alejandose de la linea del Tajo á dos leguas de distancia y de la del Norte à veinte y tantas para recorrer un trayecto por lo menos de sesenta para llegar á un empalme en Orense, no diremos que sea un desatino porque lo veriamos convertido en realidad de buen grado. pero se nos hace incomprensible pudiendo enlazar

a menor distancia, ir a buscarle a una tan larga. · Otra cosa nos esplicamos menos y es; que Plasencia venga siendo el obgetivo de tan varias concesiones, y que todas ellas sean alejandola de su empalme natural v estudiado va con Salamanca. A qué obedece esto? No lo sabemos, pero parece que, queriendo favorecerla demasiado, se la aleja de las mejoras que directamente y mas facil y pronto pu-

diera y debiera disfrutar.

Es ademas todo esto una contrariedad que parece obedecer á una idea: adormecer á Plasencia y anular a Bejar, separandolas en esta cuestion en que deben ir unidas siendo una sola, pues de otro modo sola y aislada se quedaría la segunda, disminuyendo en lugar de aumentar su riqueza industrial. ¿Es ésta acaso que despierta celos y estos oposicion a la conservacion y aun al desarrollo de la misma, rivalizando con otros centros de produccion y ser esta una manera indirecta pero segura de mermala y acaso extinguirla? Quien sabe. Es tan insondable el pensamiento humano, tan vário é ilimitado que quizas nuestra idea no fuera descarriada, pero que solo el tiempo y los sucesos podrán confirmarla ó desmentirla:

Como quiera que Plasencia, aunque alhagada, nada pierde antes ganaría con asociarse irrevocablemente á Bejar en esta cuestion, disminuye su tuerza respectiva en caso contrario y esta mas que aquella por sus condiciones topograficas.

Sino absoluto en todos los proyectos como el ultimo es relativo su aislamiento, pues solo en la concesion hecha a D. Mariano Hermoso hay un ramal para dicha ciudad, pero llevandole á Avila con gran rodeo en lugar de ir directamente á Salamanca, despues de darse la mano con Plasencia llevando vida a aquel trozo que desde Medina muere en aquella ciudad, siendo esta y las otras dos tránsito de la gran via trasversal de Cadiz á Irun

Todo esto nos viene chocando, y si bien protesamos un profundo respeto à la libertad de accion

sting deem edicate constant

individual ó colectiva para todos los fines de la actividad humana, estrañamos y no poco, la apatia que por parte de nuestros Senadores, Diputados y hombres influyentes de las dos provincias interesadas, esta y la de Salamanca, se nota para tomar una parte activa en este asunto y darle, de acuerdo con los empresarios, ó buscando estos su apoyo y sus recursos, una direccion conveniente y ventajosa para ambas en lugar de permitir tentativas tan vagas, y aun tan agenas, al verdadero interes de dos regiones importantes, alargando, como en esta ultima autorizacion especialmente, una comunicacion, que la ciencia ha dicho ser posible y la conveniencia, no solo de estas dos provincias sino de otras muchas, la exige con urgencia.

Permitiran que por mas tiempo se siga ensayando este medio de concesiones, cuyas tendencias no conocemos ni menos calificamos, pero de las que ningun bien nos resulta y puede causarnos un mal, 6 muchos, alejando indefinidamente el bien que ya debieramos tener ó la esperanza de que no se alejara como esta sucediendo, a nuestro juicio, por es-

te lujo de concesiones?

seignier memisc ei-on with

Tiempo es ya de que nuestros prohombres paren mientes en el asunto, álcen su voz y le den tono, encauzando sus corrientes por donde deben ir y será el modo y medio eficaz, á nuestro entender, de que no seamos juguete de planes agenos y que nadie, sin nuestra anuencia, disponga a su antojo de nuestros destinos y del porvenir de nuestros suceabi cimimos la lement samalibal senablità en religio. Co

### LOS CONTRATOS DEL SENOR RETORTILLO ANTELALEY: up touring at the

mo asmilie, shoun ear ar being, more of refemberes sof roll asnative DEL ob iscena attaliculate cue ob outspres

Dominados por la mas justa indignacion escribimos el artículo que llenaba el fondo de nuestro número anterior: fué el sentimiento que en nosotros levanto la primera noticia que recibimos referente á las enagenaciones hechas por algunos Avuntamientos de las rentas de su 80 por 100 de própios en favor del S. D. Francisco de Paula Retortillo.

Hoy al tomar la pluma para ocuparnos del mismo asunto, bien quisiéramos sustraernos del influjo de aquel sentimiento, pero teniendo á la vista cópia de los documentos en que se hizo constar una de aquellas enagenaciones; conociendo en detalle las mañosas artes puestas en juego por el encopetado Banquero, para asegurar el féliz éxito de su sórdida especulación; viendo en cada una de las condiciones de aquelles contratos la punzante uña de la garra poderosa que se clava en las entranas de su aturdida víctima, y escandalizados por los términos con que supo el escelentisimo especulador disfrazar la ratificacion que exigió y obtubo de algunos Municipios, no es posible, no es posible acallar los sentimientos que atropelladamente vienen á aguijonear nuestro coraje.

Débil es nuestra voz para que llegue á las altas esferas administrativas; humilde es nuestro nombre y oscuro es el lugar en que exalamos nuestras quejas; pero nosotros llamamos en nuestro auxilio á nuestros autorizados colegas de la corte, y ellos, que no desdeñan nunca á quien se inspira en los altos principios de la moral y de la justicia, darán la fuerza de su autoridad á nuestras palabras Entre tanto, cumple á nuestro deber disipar la oscuridad

en que están envueltos los ágios del concienzudo y timorato prestamista, vertiendo un rayo de luz sobre esos ignorados contratos.

Constan todos ellos, única y esclusivamente, en los libros de actas de los respectivos Municipios, y esto es, sin duda alguna, la primera circunstancia que llama la atencion al examinar estos contratos.

En efecto; por el que tenemos á la vista nos encontramos con un Ayuntamiento que reunido, prévia citacion, y asociado à los indivíduos de la Junta municipal que en el acta se expresan, acuerdan enagenar las rentas del 80 por 100 de sus bienes de propios mediante ciertas condiciones que se determinan entre las cuales existe una —la 6. en la que se establece lo siguiente:

"Se remitirán á D. Francisco de Paula Retortillo dos cópias certificadas de este acuerdo, una para su resguardo y garantía, y la otra que devolvera á este Ayuntamiento con su aceptacion y 88. UNIRA AL

LIBRO DE ACTAS.

Anómalo é informal procedimiento es este, que mas que impericia ó ignorancia, está demostrando el dolo que ha inspirado esta condicion impuesta, como todas, por el excelentísimo Sr Don Francisco de P. Retortillo, quien no puede ignorar que el libro de actas es un instrumento público, al cual no pueden unirse papeles ni documentos que no sean las mismas actas originales. Opónense á la unionestablecida en la condicion preinserta, no solo la naturaleza ó indole peculiar y própia del libro de ACTAS que como su nombre indica, excluye y rechaza toda otra clase de documentos, sino ademas la imprescindible formalidad que establece la ley determinando que este libro se estienda en papel del sello 10, prescripcion que se quebrantaria incluyendo en el libro una certificacion que debe estar estendida en papel del sello II.

Ignoramos si esa union, que sin duda debió parecer muy importante al Sr. Retortillo, cuando mereció los honores de una condicion expresa, se habrá llevado á efecto, por más que nos inclinemos à creer que no, pero de cualquier modo, si el acto es ilegal, segun dejamos demostrado, poco importa que la aceptacion del aventajado especulador conste ó nó en el libro de actas en la forma por el mismo

aconsejada, no ollistora F. 72 om satreto se lo I

Ahora bien, ¿qué pretendia el Sr., Retortillo al dar tan extrañas formalidades al contrato? Por qué razon rehuyó las solemnidades propias, naturales y ordinarias que la ley establece para estipulaciones? ¿Qué necesidad aconsejaba seguir una senda tan viciosa é ilegal? ¡Buscaba, acaso, el misterio de la negociacion indigna que llevaba a cabo, encerrándola en un libro de sesiones para que solo tuviera la publicidad que las dos partes contratantes quisieran darla?

Sin duda que la obra de caridad que ejecutaba tenia necesidad de envolverse en las sombras del misterio para ne ofender su HUMILDAD Y SE MODES-TIA! El excelentisimo Sr. Retortillo se apartaba de la luz y de la ley, y jamás se ha visto que el que obra con recta conciencia y de buena fé busque las tinieblas y trate de eludir las disposiones legales.

Pero el excelentisimo Sr. Refortillo sabia perfectamente que la única manera de realizar sus designios era aquella y cegado por su avaricia no vaciló en adoptarla, à la manera de esos vulgares usurercs que, no pudiendo consignar en documentos públicos los escandalosos contratos que con frecuencia célebran con algunos incautos hijos de familia, se conforman con un simple recibo de éstos, fiados en su

deput to near constitut consulta con sin con and

y palabra par a asegurar el interés del 100 con que se dignen favorecer á sus victimas, xcelentísimo Sr. Retortillo, hombre muy ver cuestiones administrativas y financieras, no norar hasta donde llegan las atribuciones de Ayuntamientos para cierta clase de contratacio-

El excelentisimo señor Retortillo, que, á juzgar por la extension que ha dado al campo de sus filantrépicas especulaciones, se ha propuesto sacar todo el juge posible del caos administrativo en la involucrada materia de la desamortizacion, no puede ignorar que desde la ley de 1.º de Mayo del 55 se han previsto los casos y las formalidades que los Municipios ó las Corporaciones civiles han de llenar. para la enagenacion de las rentas del 80 por 100; que la ley de 1.º de Abril de 59, sobre emision de inscripciones intransferibles á las corporaciones civiles, en la regla 8.º del art. 8.º solamente autoriza la enagenacion de las inscripciones que se entreguen à les corporaciones mencionadas en los casos de necesidad o utilidad justificadas y reconecidas, con sujecion à las leyes que estuvieran vigentes; que la Real orden de 13 de Setiembre del 59, teniendo en cuenta la facultad que la ley de 1.º de Mayo del 55 en su art. 19 concede á los Ayuntamientos para poder emplear con arreglo à las leyes en obras publicas de utilidad local ó previncial, ô en bancos agricolas ó terrisoriales el 80 por 100 del capital de sus propios, prévios tramites determinados, y considerando que rezenes de utilidad y conveniencia pública aconsejan que aquel'a autorizacion no se concede sino con ciertas restricciones en beneficio de los pueblos, para que estes no se vean privados de recursos que vendrian a pesar sobre las fortuzas de les vecinos; considerando, además que las inscripciones intransferibles sustituyen a los bienes de propios, y que estos no pueden enagenarse sino en casos especiales y con determinadas formalidades, para ASEGURAR LA LEGITIMA ENVERSION de su producto, no pudiendo consentirse la venta de las inscripciones sino en casos especiales y extremos, determina las reglas à que deben los Municipios atenerse para pretender la conversion y venta de las referidas inscripciones; y finalmente por no detenernos más en el cúmulo de disposiciones referentes a esta materia desde aquella fecha, que la ley municipal vigente declara necesaria la aprobacion del Gobierno, previo informe de la comision provincial, para ronos los contratos relativos à derechos reales Y TITULOS DE LA DEUDA PÚBLICA.

El excelentisimo Sr. Retortillo no puede ignorar, y aun cuando lo ignorase no le aprovecharia su ignorancia, segun regla de derecho, que los actos y contratos celebrados sin las formalidades que las leves expresamente establecen, son nulos, sin que, se

pueda excepcionar nada en contrario-

El excelentísimo Sr. Retortillo sabia perfectamente que en el contrato á que nos referimos, y probablemente en todos los demás, faltaban los requisitos legales que el Ayuntamiento debia llenar para adquirir la capacidad necesaria para contratar, no pudiendo, por tanto, consignar el contrato en escritura pública, que es la solemnidad natural propia y en todos los casos seguida.

Y el excelentísimo Sr. Retortillo, en fin, sabiendo perfectamente que habian de ser nulas de derecho las obligaciones contraidas por el municipio propuso la forma en que los contratos han sido realizados, porque era preciso intentar no ya lo ilegal y mañoso; sino hasta lo imposible para dar caza y caer como hambriento lobo sobre esa enorme millonada que en un momento de ávida codicia brilló, como de sol entre girón de niebla, en el tenebroso cielo de sus elucubraciones financieras.

Ved ahí, ved ahí la razon de la extraña forma con que se ha pretendido solemnizar y dar seguridad a esos contratos. Ved ya puestos de relieve el dolo y la mañosidad que han presidido estas especulaciones inocentes del inocente y excelentísimo especulaciones inocentes del inocente y excelentísimo especulaciones

culador Sr. Retortillo.

Y ¿cómo pueden suceder estas cosas en España? ¿Cómo el Gobierno no ha tenido conocimiento de estos hechos? Y si los ha conocido ¿cómo es que los ha tolerado?

Preguntas son estas á las que nosotros no podemos contestar; pero sí diremos que la ley municipal manda terminantemente que "á fin de cada mes en las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, y de cada trimestre en los demás, se formará por el Secretacio un extracto de los acuerdos tomados por el Ayunta-

miento durante el mismo y aprobado por la corporacion, se remitirá al Gobernador de la provincia para su insercion en el *Boletin oficial*, aplicándose las mismas reglas a las sesiones de la asamblea de vocales asociados."

¿Se ha cumplido con este precepto legal por los pueblos contratantes? No lo sabemos; pero si se ha cumplido, el Gobernador de la provincia es responsable de la infraccion por haberla tolerado, y si no se ha cumplido, entonces no se puede alegar ignorancia y, hasta cierto punto, son extemporáneas las gestiones que hoy se hacen por la autoridad superior de la provincia para reunir datos referentes á estas contrataciones, sin que esta actividad disminuya la responsabilidad del funcionario que, en aquel tiempo, dejó al excelentísimo Sr. Retortillo explotar el hermoso filon que le ofrecian los pueblos de Extremadura.

Basta por hoy; en el próximo número seguiremos analizando estos contractos bajo el punto de vista juridico, cumpliendo así nuestra empeñada palabra y nuestra verdadera mision, dado el propósito que nos movió á fundar este modesto semanario.

ANTONIO GALLARDO,

### CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 28 de Diciembre de 1880.

Revista comercial.—Bajo el punto de vista de los negocios, puede decirse que el año 1880 está terminado. Estamos en los dias de los inventarios, en que los comerciantes se dan definitivamente cuenta del resultado del año. Para el comercio al por menor, por el contrario, estamos en la mejor época.

Se trata de crear una línea de navegacion de vapor, subvencionada entre Francia, Austria y Nueva Caledonia, y el proyectó de ley está en manos de la comision parlamentaria encargada de examinarla. La comision parece que se ha pronunciado en favor de Marsella como punto de partida.

CAPES.—Se han vendido en Londres 2,030 sacos á précios irregulares. Se cotizan common á fair Channel, 51 á 58 para good channel á good first 51 á 58s. En Burdeos ha cesado la baja. Se han hecho los negoclos siguientes: café Guaira sin moler 311 sacos de 77'50 á 80 los 50 kg.; café Guaira molido, 160 sacos de 81 á 88 fr.: Rio no lavado 300 sacos de 69 á 80 fr.: lavado 280 sacos á 87 fr.; Mejico 145 sacos á 83 fr. Los precios en el Havre están firmes. Los cacaos conservan casi los mismos; los de Haiti, 60 fr.; de Bahía 65 á 72'50; de Guayaquil 75 á 80; de Para 92'50 á 95.

AZUCARES.—El periódico oficial publica el estado de las cantidades de azúcares indígenas desde el comienzo de la campaña 1880-81 hasta la espiracion de la primera quincena del mes de Diciembre de 1880. De él resultalo que representa 272 millones en azúcar por debajo de 13. La produccion de la primer quincena ha sido, pues, de 11 millones, y suponiendo que con los detestables rendimientos conecidos hoy los escedentes no sean grandes, se puede estimar que la cosecha de esta campaña no pasará de 325 millones.

Con una produccion tan reducida en Francia, es de creer que las estimaciones de la produccion alemana y anstriaca, sometidas, ígualmente á la elevada temperatura que tanto daño nos ha hecho, deberan reducirse gradualmente, y los escedentes europeos serán de 100 millones á lo sumo. El mercado en París está vacilante. Se cotiza: azúcar blanca núm. 3 disponible. á 65 francos: 4 de Enero 65.50: Abril 63 azúcar rojo 57 fr.; azúcar refinada 144 á 115 fr. En Burdeos y en el Havre se mantienen los precios.

Vixos y Espinituosos.—En Burdeos se mantienen firmes los precios de los vinos vícios. Hay tendencia á la baja para los de 1880.

Lo 316 estan en baja. Se cotiza 318 Languedoc disponible 143 á 413; Norte 67 á 70; Aleman 80 á 87, segun calidad.

Revista agricola.—Hay una especie de paralizacion en los negocios. Se cotiza el trigo blanco á 28'80 y 29'50, el trigo rojo 27'30 á 28'30. Los trigos extrangeros no han dado lugar á ningun negocio importante.

Navidad .- A decir verdad, para muchas gentes la Na-

vidad en París no es más que una ócasion de hacer fiesta, y á este título Brebant paede considerarse como uno de los últimos Padres de la Iglesía moderna. Un poco de música de Adam, muchos cangrejos y embutidos, el regalo és poca cosa para los dedicados. Aun las misas cantadas que se disputan el favor de los fieles tienen un yo no sé que de solemne que parece un concierto. Sentaria mejor en ellas un poco más de sencillez, ¿pero donde está la sencillez en los tiempos que corren? En los campos, en el fondo de las mas apartadas provincias es donde hay que asistir á la misa del gallo. Causa placer ver aquellas viejas, con mantos de color apretandose alrededor del angelon de cera amarilla, soplandela encima un asno y un buey de estructura primitiva. Terminada la ceremonia, encienden las linternas para volver á á sus casas. En estas les espera un gran fuego y la mesa

puesta, con la tradicional morcilla. En otros tiempos can-

taban villancicos, es decir, cantos inocentes que se trasmi-

tian de edad, en edad, Hoy no se conservan esas costumbres

mas que en los pueblos por donde no pasan los ferro-carriles Hé aqui algunos de ellos: »Dejad pastor vuestras bestias pastoras, para que canten por montes y valles la Navidad He oido al ruiseñor que cantaba una nueva cancion. Cantaba tan fuerte que me rompia la cabeza.»

En el camino el pastor encuentra vecinos y vecinas que van vestidos con sus mejores trajes. Se entre vé un pequeno mundo de provincia, hablador, pero honrado. No hay necesidad de decir que la virgen es siempre contemporanea
de los que van à visitarla. Como está mal alojada, se cotizan para mejorar su situacion. Todo el mundo lleva algo
que comer.

Durante este tiempo no languidece la conversacion, manifestandose las mujeres, somo de costumbre, indiscrestas hasta el punto de decirle à S, José: »Dlos, ¿qué sentimiento te ha resaltado cuando viste el embarazo de tú mnjer? ¡No te causo celos? S. José dinóslo.»

Esta decencia no es canónica, pero basta para pintar los sentimientos de nuestros padres que oprimidos por los señores y los curas, aprovechavan todas las ocasiones para esplayarse un poco. Despuca la multitud va á buscar los reyes magos, y los acompaña cantando, y les tira de los mantos. De los tres reyes, uno es enteramente negro, y escita las rissas y las bromas. Malicia é inecencia, tal es el fondo de la religion de nuestros padres. Las fiestas de Navidad han pasado ya, porque el progreso y la ciencia han repartido la luz por todas pates. En otros tiempes el pueblo no era nada, hoy lo es tedo. La Revolucion francesa ha establecido el equilibrio y el derecho de la fuerza no es ya el derecho de la razon.

C. L.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde de esta Ciudad, sobre los extremos que abraza la siguiente carta de nuestro apreciable amigo Don Eduardo Monge y unimos nuestro ruego al suyo para que ya que tenemos guardia rural, esta vigile y cumpla con su cometido, pues de lo contrario pediremos tambien su supresion.

Al mismo tiempo le rogamos haga que por los propietarios se arreglen las callejas, y de no verificarlo mande gente á su costa pues para ello le autoriza la ley Municipal en su art. 72 párrafo 3.

Amigo Evaristo: Siendo uno de los lemas de tu periódico los intereses materiales, lógico es que de él nos valgamos para llamar la atención de quien corresponda sobre hechos bastante vandálicos, para que no alcancen siquiera una protesta por mas que sea humorística.

¿No tienes propiedad? entonces eres un desdichado, ¿que puede ser un hombre que todo lo lleva consige? nada: ¿Pero la tienes, y esta radica en el término de Plasencia? en ese caso te compadezco, porque si no la visitas, jamas podrás decir, que tienes en ella, y si te dá la locura por verla con frecuencia jentonces para que mas semillero de disgustos! me figuro verte un dia con una cuadrilla de peones, levantando paredes, arreglando convenientemente el cerco y al siguiente dia te encuentras nuevas aberturas, digamos mejor infinitas vias de comunicacion y alejados los tropiezos de un paso franco y desaogado, miras las vides y estan comidas, ves los árdoles, y te han hechado á tierra ya la rama, la percha ó el árbol todo si les convenia, ó estorbaba, buscas el fruto y ha pasado á mejores manos, craes jinfeliz! estar solo en aquel recinto y si miras à derecha e izquicrda contemplas mas transito que en una carretera de primera, y que no es easual aquel paso, te lo pregonan muy alto la red de veredas que observar puedes à cada paso: mas ahora asómate á la calleja pública y la encontrarás frondosa, hecha un hosque, ¡como que ni pié humano ni inhumano la huella jamas! Dignos émulos de Mr. Lessep, aqui no buscamos otra cosa que el camino mas corto, sin dárnes un ardite que aquello sea tuyo ó mio; y, cuidate muy mucho de hacerselo entender à alguno que cojas in fraganti, que hartobien saldras si tan solo te contesta mandandote enhoramala. ¡Quieres =0rirte de risa? pues vé una noche de verano à tomar el relente à la cerca, al olivar, à cualquiera parte y te asombrarás encontrarte no en un desierto, sino en una especie de

Chistosisimo es e caso amigo, y á los que por desgracia tene mos un puñado de tierra, nos dá tanto gusto como sabes que le pasaba à aquel que daban con la vadila en los nudillos. Soy el primero en reconocer lo añeje de este mal por lo menos entre nosotros y como mal crónico le encuedtro dificil remedio si es que no imposible. por eso me ha ocurrido una idea peregrina y es el único móvil de la presente carta; puesto que las cosas seguirán del mismo modo y nadie en lo sucesivo como ahora, podrá decir poseo esto o lo otro, llevo buen sembrado, tengo gran cosecha etc. si en el acto no lo esta viendo; propongo, primero, supresion absoluta de guarda rural y segundo venta de las callejas públicas, que te aseguro producirán mucho, por que se interesaran en su adquisicion todos los escentricos que tienen el capricho de que nadie les ven ni les huela lo que posean y solo las vias de comunicacion son las que aqui están esentas de ese tributo; despues con la economía de aquellos y la venta de estas, se obtendria un fondo regular con que poder ir premiando à los mas osados en esto de avasallar.

feria, en el centro de un rodeo, donde no falta especie al-

guna de ganado, sueltos los mansos, atados los ariscos.

Tuyo afectisimo

Eduardo Monge.

Hoy empezamos con sumo gusto á publicar los bien escritos artículos del Sr. Gallardo, ilustrado Director de nuestro estimado colega La Semano de D. Benito, sobre Los Contratos del Sr. Rotortillo ante la Ley; y como quiera que en la provincia de Caceres hay bastantes pueblos que se encuenç

tran bajo las garras del Sr. Excelentisimo, desearíamos que todos ellos se sirvieran remitirnos una nota de sus contratos para ocuparnos de este asun to, en el cual tan interesada se halla la moral y la la justicia. De ese modo remediarán el mal, que en hora fatal para los pueblos que administraban y dejándose seducir por promesas engañosas, realizaron contratos para los cuales no estaban autorizados por la Ley.

### De nuestro estimado colega La Semana.

No podemós menos de aplaudir á nuestro estimado colega de Plasencia El Extremeño, por el articulo de fondo del día 5 en el que aboga por la realizacion del proyecto de linea férrea de Zafra a Huelva, uniendo esta linea à la del Norte por Mérida, Cáceres, Plasencia, Béjar y Salamanca á empalmar en Medina con la linea del Norte.

La importancia de este proyecto es de tanta consideracion, que bien merece nuestro ilustrado colega ser atendido por nuestras dos provincias estudiando los medios que propone para la realizacion de tan útil pensamiento.

Sentimos que la falta de espacio nos impida transcribir à nuestras columnas el bien meditado trabajo de nuestro muy estimado colega, á cuyo pensamiento nos unimos desde luego.

El Sr. Retortillo ha demandado al Ayuntamiento de la Albuera exigiéndole el cumplimiento del contrato celebrado con el mismo, que es tauto ó más escandaloso que el inca-Uficable celebrado con el de Medellin.

¡El Sr. Retortillo invocando la ley despues de haberse

puesto fuera de ella! El Sr. Retortillo invocando la justicia despues de haber demostrado que no hay en su conciencia un gérmen de tan sagrado sentimiento!

O esto es un cínico sarcamo ó es una repugnante blasfemia, porque lo que es loco. ne hemos oido decir á nadie que lo está el Sr. Retortillo.

V. sin embargo, no dudamos que en el año 4877 debió vo verse loco..... de alegria.

De nuestro apreciable colega El Democrata Nuestre colega El Extremeño, de Plasencia dedica espacio en sus columnas r la cuestion tan debatida por la prensa de Extremadura sobre las líneas que más interesan á las dos provincias de esta region, El colega aboga porque las diputaciones de ambas provincias se unan à la de Salamanca para gestionar la construccion de una linea férrea que una Extremadura á dicha capital castellana, y al efecto propouo que puesto que se ha solicitado la línes de Huelva á Zafra, construida la parte entre esta última villa y Mérida, concedida la de Plasencia á Ciceres, y en construccion la de la primera de estas dos poblacioues à emp ilmar con la que hoy se explota de Malpartida á Madrid, se continúe por Plasencia, Bejar y Salamanca à empalmar en Medina con la linea del Norte.

- La importancia de esta nueva linea que propone EL Ex-TREMEÑO, es inmensa para Badajoz y Cáceres, que están prontas à hacer sacrificios para su construccion, pues sólo esta última ciudad ofrece diez millones de pesetas procedentes de propios y cinco millones más la diputación.

¿Tiene conocimiento el Sr. Gobernador de que en la provincia de su mando hay varios pueblos con quienes el Sr. Retortillo contrató al 200 por 100 las rentas del 80 por 100?

Si lo ignora puede pedir antecedentes, ó buscarlos, en el célebre espediente formado por el Sr. Mauriño y, si como no dudamos, es amigo de la justicia alli encontrara donde ejercitarla con aplauso de todas las personas honradas.

Rogamos al Sr. Ingeniero Gefe de la provincia. se sirva mandar á la empresa que tiene el Pontazgo de esta Ciudad, el que éste sea compuesto, pues esti en tan malas condiciones que con estos dias de lluvia hay que ponerse zancos si se quiere pasarle.

De este modo aprenderá el pontazguero á tener espedita una via que cuesta los cuartos y se evitará una desgracia el dia menos pensado.

El miércoles 30 á las 12 de su mañana tuvo lugar en el salon de actos públicos del Juzgado una vista en la que tomaron parte como abogados D. José Villanueva y D. Alejandro Matias.

El acto que duró una hora próximamente no dejó de estar concurrido, si bien nosotros hubiéramos visto con placer mas numeroso auditorio; por que probaría una tendencia que educada en la escuela de la libertad, serviría con otras de base firmisima para el afianzamiento futuro del verdadero régimen del pueblo por el pueblo, preclaro ideal de los pueblos civilizados y dignos.

No siéndonos lícito referirnos al asunto objeto de la viste pública, nos concretaremos a enviar nuestro parabien á los abogados que actuaron en ella, quienes en el variado transcurso del interesante debate se mantuvieron á la envidiable altura de su cimentada reputacion.

Tres dias hace que se encuentra la poblacion sin tabaco, hace poco estubimos sin papel sellado; esto no nos choca pues tal vez no haya en Cáceres y sea el motivo ese por el cual el Sr. Gefe economico haya marchado á Madrid á gestionar esté la provincia mejor servida en un articulo tan caro y tan malo.

Y no decimos mas, pues como es cuestion de humos no tenemos gana de que nos formen otra causa, como la que tenemos pendiente por los tabacos de S. S. E. E.

## VARIEDADES.

### LA NOCHE-BUENA DE UN PUEBLO.

Quien no haya visitado estos rincones de Extremadura no ha podido apreciar la sencillez encan tadora que como reminiscencia del pasado, conservan todavia los presentes habitantes en ciertos cias del año. Tal es el de noche-buena. En este momento que son las 8 de la noche, infinidad de muchachas acompañadas de sus galanes, unas con guitarras (pues por esta tierra tocan la guitarra las mugeres) y otras con zambombas, corretean las calles del pueblo y lanzan al aire sus canciones populares llenas de dulces sentimientos y alegrias. Ahora mismo paran á mi puerta, y entonan gozosas y rientes, cual avecillas en dia de primavera la cancion siguiente:

La noche-buena se viene La noche-buena se vá

Y nosotros nos iremos

Y no volveremos mas.

En esta por demás sencilla cancion va embuelta la poesia del pueblo, en ella vemos hasta donde llegan con sus canciones las gentes aldeanas. Bien dice Becquer El pueblo ha sido y será siempre el gran poeta de todas las edades, y de todas las naciones.

Mas todo queda en silenció, hanse suspendido los cantos, y á lo lejos se oyen otras voces, otros instrumentos pero tan distintos unos y otros de los anteriores que estos últimos infunden pavor y mie-

Ya se distinguen bien, y vemos la llamada pro cesion de Animas. Un estandarte que figura las llamas del purgatorio, y dos faroles antiquisimos llevados por hombres, son el emblema de esta procesion, cuyo cortejo funebre en verdad marcha en esta forma; delante van dos mozos con alforjas y cestos recogiendo las limosnas, en el centro los faroles y el estandarte, y detras varias mugeres y hombres con panderas destempladas y todos de avanzada edad. Entre otras por demas terrerificas canciones cantan la siguiente:

Oigan todos los mortales Oigan que á todos convido Oigan los tristes lamentos Los ayes y los gemidos. Esto oido á las diez de la noche, envueltos en

la oscuridad pues los cristales de los faroles están demasiado pañosos, y alterado el silencio por las voces del canto, entonado este por ancianos y con cantares por el estilo citado, parece que se siente una especie de escalofrio que penetra hasta el interior del organismo, pues nos vienen á recordar que por cima de esta hay otra vida, y no olvidemos la sentencia de tener que morir cuando nos encontremos en mundanal orgía.

Quien no recuerda al ver tal procesion los tiem pos de España á principios del actual siglo, y compara esta procesion con la del Pecado mortal que tan gráficamente nos ha descrito el Sr. Florez en su chispeante obra de Ayer, Hoy y Mañana.

¿Quien no se figura al inocente niño, á la púdica doncella, al nocturno galan y al creyente anciano huir despavorido al tropezar con las Animas, procesion de terror y de ignorancia? Esta es la 1.º consideracion que á uno se ocurre al ver semejante procesion.

Y es de ver las gentes salir presurosas á dar la ofrenda, para que los postulantes no señalen su puerta con una cruz hecha con tierra blanca: Simil pálido de la salida de los Israelitas en tiempo de Faraon al mando de Moises.

Las costumbres biblicas estan todavia arraiga-

are recognitionally at a gridual term of a

das por estas tierras donde la civilizacion Mito.

Ya concluyó el canto, y vierais como tod quitan el sombrero y rezan arrodillados la oi del Padre nuestro, y concluido, vuelven a los panderos y las voces otra vez, hasta que es hora de la denominada misa del Gallo,

Hasta aqui la procesion; hay que advertir que si bien hoy dia van personas devotas y creyentes, acuden otras con el objeto de embriagarse a costa de las ánimas.

Ya es la hora de misa, las campanas lanzan su sonido y las gentes corren presurosas a oir nuestra tradicional misa de noche-buena.

En ella vamos á recordar el nacimiento de Jesucristo en un portal de Belen, y al mismo tiempo proseguir nuestra antiquisima costumbre de comer junta toda la familia presidida por el mas antiguo de todos.

¡Sublime costumbre de la época patriarcal de nuestra primera sociedad! ¿Quien no se acuerda al momento de Abraham, de Jacob, ect. ect?

Suena el organo, el sacerdote comienza el sacrificio, y al decir Gloria in escelsis Deo un coro de doncellas con timbales, pitos y almireces, entonan unos inocentes Villancicos, y al oirlos nos parece ver al niño Jesus en la falda de su madre rodeado de pastores que han dejado la cabaña, mientras preparan la vianda y bailan gozosos al rededor del Salvador del mundo; y á los tres reyes magos que arrojan sus coronas á los pies de aquel niño que en dia no lejano habia de salvar á la humanidad de la esclavitud en que yacía, y pronunciar las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad al espirar en el Gólgota.

Ya concluyó la misa, la gente alborozada acude a sus hogares, y con que alegria saborean las familias reuinidas la humilde colación de nochebuena. Todos son chistes y ocurrencias, se olvidan rencores, el zaque anda de mano en mano, y todos se despiden á la madrugada hasta otro año, algunos. . . . . . . . para siempre. Por eso como dije al principio le la que same simili il nos (atinibase

La noche-buena se viene, La noche-buena se vá Y nosotros nos iremos, Y no volveremos mas.

Dichosos los que hayais pasado reunidos en familiar cariño dicha noche, que yo no hago mas que describir la noche-buena de un Pueblo y desear a mis lectores FELICES PASCUAS.

M. SANCHEZ MATIAS.

Arroyomólinos de Montanchez 25 Dbre. 1830.

BLANGAS Y MORENAS - Hé aquí dos palabras, mejor dicho dos calificaciones que abarcan la bella mitad del género humano. Blancas y morenas son las mujeres; mas como en este mundo todo tiene su término, medio, tambien las hay trigueñas.

En primera edad la mujer es la primavera, mas en general, la mujer blanca es el invierno, la morena el estío. la trigueña el otoño.

La blanca es la nieve. la morena el fuego, la trigueña el color natural celo el emediano A abnat

La blanca es agradable, la morena graciosa, la trigueña agraciada:

La blanca es hermosa, la morena bonita, la trigueña bella

La blanca es la poesía la morena la dulzura, la trigueña la bondad.

La blanca tiene hechizos, la morena gracias, la trigeña atractivos.

Vease en la página de anuncios las Bom bas Moret Broquet de Paris.

Acaba de publicarse: DOS pesetas en teda la

PLASENCIA-IMP. DE CEL EXTREMENO.»

. Ha estas obris se tratan asuntas del mavor

than est and a lempon no allitant el sero

(elugate) Refletive (elugate)

CAPBULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

Leureado de la Facultad de Medicina de Paris. - PREMIO MONTYON

Las Capanias y las Grageas del D' Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfer-Mades Nerviosas y del Cerebre, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, en los casos siguientes : Asma, Insonmio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Béilepsia, Histérico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vegiga y de las Vias urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfist de las Faisificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y Cay la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

# GRAGEAS, ELIXIR y JARABE Hierro del D'Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau, son superiores à todos. lesdemasferruginesos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Peraidas, Debilidad, Exteuscion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades consadas por el Empobreesmiento y la Alteracion de la Sangre à consecuencia de las satigas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estó-magos mas débiles sin la menor molestia : se toman dos Grageas por la mañana y dos por la

larde antes de cada comida. El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado à las personas cuyas fuerzas diges-Sivas estan debilitadas : una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. SARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado à los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico. ACOMPAÑA A CADA PRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Descenhar de las faisificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C· y la Medalla del PREMIO MONTYON. Al Hierro Rabutoau se vende en las principales Droguerias y Farmacias.

# CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dector CLIN. - PREMIO MONTYON.

Las Capsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar, rapidamente las Pérdidas antiguas o recientes. la Gonorrea, la Blenerragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos gensto-urinarios. DEBEN TOWARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA.

Acompaña à cada frasco una instruccion detallada. Les Verdaderes Cépsules Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconflarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma OLIM y C· y la Medalla del PREMIO MONTYON:





THENDA DE L'ILTRAMARINOS Y LICORES

THE MADERIA SUDDECLA VIUDA DE SEAS CITAL SO SEC

# LUCAS RODRIGUEZ Y MARTIN

Calle de Trujillo, num. 7.

Licores, finos, superfinos y superiores de todas clases. Vinos generosos de Malaga y Jerez, idem. secos de mesa de Valdepeñas y Málaga, Manzanilla, Champam á 34, 40 y 80 reales botella. Escarchados de todas clases, Ginebra aromática de Holanda, Aguardiente de Ojen perfeccionado. Conserbas de la Rioja y Laredo, Pastas para sopa, Queso de bola, Gruyers y de oveja del Casar, Almendras tostadas, Peladillas, Turron de Jijona y Alicante, Mazapan de Toledo, Bujías, Jamon, Salchichon de Vich, Lomo en tripa ó embuchado y otra infinidad de artículos dificil de enumerar.

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD.

'ESTUDIO SOCIAL POR

ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLIS.

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España.

### OBRAS DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER, (4. Edicion.) LAS EXTRAVIADAS. (2. parte)

En estas obras se tratan asuntos del mayor inarticular.



CONSTRUCTORES C. P. B. Fabrica y offcinas: 121, THE OBERKAMPS, PARIS. 5 recompensus, 4 medallas de plata. Exposicion 1878.

Nueva homba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demas sistemas por su comodidad para los usos á que esta destinada. Entiofranco del Catalogo.

CONSTRUCTORES C. P. E.

121, RUE OBERKAMPF, PARIS. Las más apreciadas por la Industria vinicola en Francia. -Se garantiza su buen funcionamiento.-5 medallas en la Exposicion Universal de 1878. -Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879. Envio franco del prospesso dete-

## GRANALMACEN

EXTRANGERO

# PLASENCIA.

AGUARDIENTES. Anisados. De ojen. Doble perla. De Carabanchel.-Triple anis suave.

Vivos. Comun de la Mancha. - Malaga color. - Manzanilla de San Lucar.-Pajarete superior.-Jerez seco color, oro,-Amontillado añejo.-Mistela Jerezana de tres años.

Licores. Aceite anis escarchado. -Rom escarchado. -Rosa escarchada.—Rom seco de Burdeos:—Coguac superior de Burdeos.—Curacao de Holanda.—Crema de rom.—Marrasquino.—Ginebra de Holanda.—Anisete, de Burdeos.—Licor Espartero.-Sirobs de zarzaparrilla, de fresa, de frambuesa, de grosella, de absinttens o ajenjo.-Los jarabes en botellas grandes y de las mejores fábricas del extrangero.

1, Encarnacion, 1.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones, á precios sumamente arreglados. endang comes with abotem se the in-

# SASTABLA

configurate adoor of the some at a paid & Trujillo 6. ates estocial colosia estacente de pure los constales de dos faitoles cata

## to property to observe a specific PLASENCIA. ngis or sup scount about chiev le ron reminer le creu de creur au l'est de creur annoque le irribronte décom une dé

nd is tranduction cap orientees to energy and the vestion call the contract of the contract of the first integral in the contract of the contr En este establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de géneros Extrangeros y del Pais para todas clases de prendas de caballero, Grandes novedades en embozos de capas.

Especialidad en pantalones,

POR F. PI Y MARGALL.

Un tomo en 8.° y en rústica con 388 pgs.

Se halla de venta à 12 rs. ejemplar, en las principales librerías de Madrid v de provincias.

En Plasencia, en la Imprenta de este periódico, remitiendo su importe en sellos de 25 céntimos ó te as para la familia en general, y para las mujeres de giro de facil cobro á la Administracion del mismo.

HOUR CHOICE IN CORNELLOS CONTRACTOR AND IN STREET AND IN STREET

DE MADRID A LISBOA IMPRESIONES DE UN VIAGE.

Un precioso libro en 4. mayor, de 480 páginas con un mapa de España y Portugal al final: 5 pesetas, en Madrid y 6 en provincias. Hay ejemplares lujosa; mente encuadernados, con el retrato del autor en sotografia: 7 pesetas en Madrie l y 8 en provincias.

I D 田